



Asamblea General

Distr. general
24 de abril de 1998
Español
Original: francés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 113 c) de la lista preliminar*

**Cuestiones relativas a los derechos humanos: situaciones
relativas a los derechos humanos e informes de relatores
y representantes especiales**

Carta de fecha 23 de abril de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea en relación con la retirada de la República Democrática del Congo del equipo de las Naciones Unidas de investigación sobre los derechos humanos, emitida el 21 de abril de 1998.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 113 c) de la lista preliminar.

(Firmado) John Weston
Representante Permanente del Reino Unido
ante las Naciones Unidas

* A/53/50.

[Original: inglés]

Anexo

Declaración emitida el 21 de abril de 1998 por la Presidencia de la Unión Europea en relación con la retirada de la República Democrática del Congo del equipo de las Naciones Unidas de investigación sobre los derechos humanos

Lamentamos profundamente las circunstancias que han hecho necesaria la decisión del Secretario General de retirar al equipo que estaba investigando las denuncias de violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo cometidas desde 1993. La Unión Europea ha instado sistemáticamente a las autoridades del Congo a velar por que el equipo de investigación contase con la mayor cooperación. A pesar de algunas mejoras, el equipo nunca tuvo cooperación plena. La reciente detención de un miembro del equipo de investigación y la seria intimidación de testigos con los que el equipo ha estado en contacto son inaceptables. Respaldamos plenamente la decisión del Secretario General de retirar al equipo. Lo hacemos con gran pesar, ya que creemos que una investigación exhaustiva e imparcial de las violaciones de los derechos humanos podría constituir una valiosa contribución a la estabilidad, la seguridad y el desarrollo sostenible a largo plazo en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos en general.
